



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NO TIC'S QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS, SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN III, 49, 55, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En La Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 8 de octubre del año 2025 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Abierta de conformidad con los artículos 49 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por Marco Polo Rodríguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, siendo realizada por la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández, personal adscrito a la oficina de Adquisición de Bienes, revisada por el Lic. Oscar Cervera Ángeles Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número 35 900 15 00 100/436/2025 así como la documentación presentada por la Coordinación de Informática, mediante la cual solicitó la adquisición de los bienes NO TIC'S que soporta la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones del programa de obras del IMSS, Sustitución del HGR No. 25 "Ignacio Zaragoza" durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción III, 49, 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Número AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025.

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Abierta, a devengar en el ejercicio fiscal 2025.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de "la Ley", quien preside el acto, procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), por lo que se anexa pantalla del portal (Compras MX) para su verificación.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NO TIC'S QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS, SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN III, 49, 55, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

Procedimiento AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025

Código del expediente

E-2025-00090868

Número de procedimiento de contratación

AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025

Estatus del procedimiento de contratación

EN APERTURA

Código interno del procedimiento

P-2025-00080941

Nombre del procedimiento de contratación

BIENES NO TIC'S PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS, SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25

Licitantes que han presentado proposición:

1

Datos Generales Requerimientos Personas Invitadas Proposiciones Adjudicación Datos relevantes de

Participantes Cotizaciones Presenciales Validar Cotizaciones

Apertura de proposiciones

Seleccionar cotización Cerrar procedimiento Descarga

Lista de licitantes participantes

Table with 5 columns: Núm., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha y hora de envío de proposición, Fecha y hora de apertura de proposición. Row 1: 1, LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV, 01/10/2025 15:49, 06/10/2025 11:28, 06/10/2025 12:01

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la solicitud de Cotizaciones número 35.90.01.15.1100/CAE-2479/2025, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por Erik Ramsés Chong Martínez, Jefe de la Oficina de Apoyo Administrativo de la Coordinación de Informática, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández, personal adscrito a la oficina de Adquisición de Bienes, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:-----



Handwritten blue signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-1-185-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NO TIC'S QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS, SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN III, 49, 55, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN TÉCNICA

LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.

El participante LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V., cumple Técnicamente con lo requerido por la convocante.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.

El participante LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V., cumple Legal-administrativamente con lo requerido por la convocante.

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Abierta, se dictamina procedente la asignación de las claves al participante que se mencionan a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente:

PARTICIPANTE: LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016I18525-001-00

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCE DENCIA, FABRICAN TE, PRECIO UNITARIO OFERTA DO, IMPORTE. It lists two items: a digital document receptor and an electronic message sender.

EL IMPORTE ASIGNADO A LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$69,948.00 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A.

De conformidad con el artículo 84 del reglamento de la ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente acta de asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$ 6,030.00 (seis mil treinta pesos 00/100 M.N.)

RESUMEN

PARTIDAS REQUERIDAS

02





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES NO TIC'S QUE SOPORTA LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DEL PROGRAMA DE OBRAS DEL IMSS, SUSTITUCIÓN DEL HGR NO. 25 IGNACIO ZARAGOZA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN III, 49, 55, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: PARTIDAS ASIGNADAS, 02

CIERRE DE ACTA

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ para los mismos efectos.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de emisión del Acta de Evaluación Técnica, Legal Administrativa, Económica y Asignación del evento Número AA-50-GYR-050GYR016-I-185-2025, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Abierta siendo las 16:15 horas del día 8 de octubre de 2025, elaborando la presente Acta que consta de 4 fojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodríguez Ramírez, Lic. Oscar Cervera Ángeles, Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández, and Erik Ramsés Chong Martínez.

FIN DEL ACTA

